En sesión celebrada el día 14 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la disminución de las sesiones lectivas directas de los docentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el reglamento de la Cámara, solicita respuesta para su contestación oral en pleno, a la siguiente pregunta:

-¿Qué recursos humanos, materiales y presupuestarios y en qué plazos va a establecer el Departamento de Educación para disminuir las sesiones lectivas directas de los docentes?

Corella, a 10 de mayo de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras